

Resumen de las características del producto biocida

Nombre del producto: Vertox 25 Pasta Bait

Tipo(s) de producto: TP14 - Rodenticidas

TP14 - Rodenticidas

TP14 - Rodenticidas

TP14 - Rodenticidas

TP14 - Rodenticidas

TP14 - Rodenticidas

TP14 - Rodenticidas

TP14 - Rodenticidas

Número de la autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

R4BP 3 Número de referencia de activo: ES-0028633-0000

Indice

Información administrativa	1
1.1. Nombre comercial del producto	1
1.2. Titular de la autorización	1
1.3. Fabricante(s) de los productos biocidas	1
1.4. Fabricante(s) de(l/las) sustancia(s) activa(s)	2
2. Composición y formulación del producto	2
2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del producto biocida	2
2.2. Tipo de formulación	2
3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia	2
4. Uso(s) autorizado(s)	3
5. Instrucciones generales de uso	21
5.1. Instrucciones de uso	21
5.2. Medidas de mitigación del riesgo	23
5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente	24
5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase	25
5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento	25
6. Información adicional	25

Información administrativa

1.1. Nombre comercial del producto

Vertox 25 Pasta Bait
Muridox 25 Brodifac Pasta R

1.2. Titular de la autorización

Razón social y dirección del titular de la autorización	Razón social	PelGar International Limited
	Dirección	18 rue des Remparts d'Ainay 69002 Lyon Francia
Número de la autorización	ES/MR(NA)-2022-14-00847	
R4BP 3 Número de referencia de activo	ES-0028633-0000	
Fecha de la autorización	21/12/2022	
Fecha de vencimiento de la autorización	01/07/2024	

1.3. Fabricante(s) de los productos biocidas

Nombre del fabricante	PelGar International Limited
Dirección del fabricante	Unit 13, Newman Lane GU34 2QR Alton, Hants Reino Unido
Ubicación de las plantas de fabricación	Unit 13, Newman Lane GU34 2QR Alton, Hants Reino Unido
Nombre del fabricante	GMB Internacional SA
Dirección del fabricante	Calle Aurora Boreal, 6 Nave 35 (Pol. Ind. San Jose Valderas II – Comunidad Alameda), 28918 Leganés- Madrid España
Ubicación de las plantas de fabricación	GMB Internacional SA, Avenida del Mas de l'Oli 144 46940 Manises (Valencia) España

1.4. Fabricante(s) de(l/las) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	11 - Brodifacum
Nombre del fabricante	PelGar International Limited (Acting for PelGar International Limited (UK))
Dirección del fabricante	18 rue des Remparts d'Ainay 69002 Lyon Francia
Ubicación de las plantas de fabricación	Pelgar International Ltd. Prazska 54 280 02 Kolin República Checa

2. Composición y formulación del producto

2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del producto biocida

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Brodifacum	3-[3-(4'-bromobiphenyl-4-yl)-1,2,3,4-tetrahydro - 1-napthyl]-4-hydroxycoumarin	Sustancia activa	56073-10-0	259-980-5	0,0025

2.2. Tipo de formulación

RB - Bait (ready for use): paste

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro

Puede provocar daños en los órganos blood tras exposiciones prolongadas o repetidas ..

Consejos de prudencia

Consultar a un médico en caso de malestar.

Eliminar el contenido en y/o su recipiente, así como los roedores muertos, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. Se recomienda como método de tratamiento la incineración. Para personal profesional

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

Eliminar el contenido en y/ o su recipiente, así como los roedores muertos, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales

4. Uso(s) autorizado(s)**4.1 Descripción de uso****Uso 1 - Uso # 1 – Ratones comunes- público en general-interior****Tipo de producto**

TP14 - Rodenticidas

Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización

No relevante para rodenticidas.

Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)

Nombre científico: Mus musculus
Nombre común: Ratón común
Etapa de desarrollo: Adultos y juvenes

Ámbito de utilización

Interior

Interior

Método(s) de aplicación

Método: Aplicación del cebo
Descripción detallada:

Cebo pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.

Dosis y frecuencia de aplicación

Tasa de aplicación: 1 bolsita de cebo de 12g o 15g o 1-2 bolsitas de 10g

Dilución (%): 0

Número y frecuencia de aplicación:

Portacebos resistentes a la manipulación, con 1 bolsita de cebo de 12g o 15g o 1-2 bolsitas de 10g, cada 2-5m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratones.

Categoría(s) de usuarios

Público en general (no profesional)

Tamaños de los envases y material del envasado

Tamaño de envase: hasta 50g

- Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de PE/PP (tarrinas o cubos) de hasta 50g.
- Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de cartón forrado de PE o bolsas de PE en cajas de cartón de hasta 50g.
- Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de papel/PE/PE/AL, PP, PET/PE o bolsas de PP laminadas que se venden tal cual o con caja exterior de cartón hasta 50g.
- Bandejas de PVC, PS, PET/PE, PP o PE de hasta 50g con tapa termosellada. Las bandejas se envasan en cajas de cartón de hasta 50g.
- Bandejas de PP o PE de hasta 50g con tapa termosellada en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos en múltiplos de 1, 2 o 4 se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa de poliéster termosellada con cubierta de cartón de hasta 50g.
- 1 o 2 bolsitas de 10g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 50g.
- 1 bolsita de 12g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 50g.
- 1 bolsita de 15g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 50g.

4.1.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Los portacebos deben revisarse al menos cada 2 – 3 días al comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.
Para el público en general se recomienda el uso de guantes.
Consultar instrucciones generales de uso

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consultar instrucciones generales de uso

4.1.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consultar instrucciones generales de uso

4.1.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar instrucciones generales de uso

4.1.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar instrucciones generales de uso

4.2 Descripción de uso

Uso 2 - Uso # 2 – Ratas- público en general-interior

Tipo de producto	TP14 - Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Rattus norvegicus Nombre común: rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: Adultos y jóvenes
Ámbito de utilización	Interior Interior
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: Cebo pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.

Dosis y frecuencia de aplicación

Tasa de aplicación: 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g
Dilución (%): 0
Número y frecuencia de aplicación:

Portacebos resistentes a la manipulación con 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g cada 5-10m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratas.

Categoría(s) de usuarios

Público en general (no profesional)

Tamaños de los envases y material del envasado

Tamaño de envase: hasta 150g.
-Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de PE/PP (tarrinas o cubos) de hasta 150g.
-Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de cartón forrado de PE o bolsas de PE en cajas de cartón de hasta 150g.
-Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de papel/PE/PE/AL, PP, PET/PE o bolsas de PP laminadas que se venden tal cual o con caja exterior de cartón hasta 150g.
-Bandejas de PVC, PS, PET/PE, PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada. Las bandejas se envasan en cajas de cartón de hasta de hasta 150g.
-Bandejas de PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos en múltiplos de 1, 2 o 4 se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa de poliéster termosellada con cubierta de cartón de hasta 150g.
-1, 2 o 3 bolsitas de 15g colocadas en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 150g.
-1, 2, 3, 4 o 5 bolsitas de 10g en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 150g.

4.2.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Para el público en general se recomienda el uso de guantes.

Consultar Instrucciones generales de uso

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consultar Instrucciones generales de uso

4.2.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consultar Instrucciones generales de uso

4.2.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar Instrucciones generales de uso

4.2.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar Instrucciones generales de uso

4.3 Descripción de uso

Uso 3 - Uso # 3 – Ratas- público en general-alrededor de edificaciones

Tipo de producto	TP14 - Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Rattus norvegicus Nombre común: rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: Adultos y jóvenes
Ámbito de utilización	Exterior Cebo pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: Cebo pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación:

	Portacebos resistentes a la manipulación con 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g cada 5-10m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratas.
Categoría(s) de usuarios	Público en general (no profesional)
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño de envase: hasta 150g. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de PE/PP (tarrinas o cubos) de hasta 150g. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de cartón forrado de PE o bolsas de PE en cajas de cartón de hasta 150g. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de papel/PE/PE/AL, PP, PET/PE o bolsas de PP laminadas que se venden tal cual o con caja exterior de cartón hasta 150g. -Bandejas de PVC, PS, PET/PE, PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada. Las bandejas se envasan en cajas de cartón de hasta de hasta 150g. -Bandejas de PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos en múltiplos de 1, 2 o 4 se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa de poliéster termosellada con cubierta de cartón de hasta 150g. -1, 2 o 3 bolsitas de 15g colocadas en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 150g. -1, 2, 3, 4 o 5 bolsitas de 10g en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 150g.

4.3.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.
 Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.
 Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.
 Para el público en general se recomienda el uso de guantes.
 Consultar Instrucciones generales de uso

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consultar Instrucciones generales de uso

4.3.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consultar Instrucciones generales de uso

4.3.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar Instrucciones generales de uso

4.3.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar Instrucciones generales de uso

4.4 Descripción de uso

Uso 4 - Uso # 4 – Ratones comunes-profesional-interior

Tipo de producto	TP14 - Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Mus musculus Nombre común: ratón común Etapa de desarrollo: Adultos y jóvenes
Ámbito de utilización	Interior Cebo pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: Cebo pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: con 1 bolsita de cebo de 12g o 15g o 1-2 bolsitas de 10g Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación:

	Portacebos resistentes a la manipulación, con 1 bolsita de cebo de 12g o 15g o 1-2 bolsitas de 10g, cada 2-5m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratones.
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño mínimo de envase de 3kg. Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de PE/PP (tarrinas o cubos) de hasta 20kg. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de cartón forrado de PE o bolsas de PE en cajas de cartón de hasta 20kg. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de papel/PE/PE/AL, PP, PET/PE o bolsas de PP laminadas que se venden tal cual o con caja exterior de cartón hasta 20kg. -Bandejas de PVC, PS, PET/PE, PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada. Las bandejas se envasan en cajas de cartón de hasta 20kg. -Bandejas de PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos en múltiplos de 1, 2 o 4 se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa de poliéster termosellada con cubierta de cartón de hasta 20kg. -1 o 2 bolsitas de 10g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 7.680kg. -1 bolsita de 12g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 9.216kg. -1 bolsita de 15g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 5.760kg.

4.4.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Los portacebos deben revisarse al menos cada 2 – 3 días al comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Consultar Instrucciones generales de uso

4.4.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consultar Instrucciones generales de uso

4.4.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.
Consultar Instrucciones generales de uso

4.4.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar Instrucciones generales de uso

4.4.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar Instrucciones generales de uso

4.5 Descripción de uso

Uso 5 - Uso # 5 – Ratas- profesional-interior

Tipo de producto	TP14 - Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Rattus norvegicus Nombre común: rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: Adultos y jóvenes

Ámbito de utilización

Método(s) de aplicación	Interior
	Interior
Dosis y frecuencia de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: Cebo pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
	Tasa de aplicación: 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: Portacebos resistentes a la manipulación con 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g cada 5-10m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratas.
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño mínimo de envase de 3kg. Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de PE/PP (tarrinas o cubos) de hasta 20kg. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de cartón forrado de PE o bolsas de PE en cajas de cartón de hasta 20kg. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de papel/PE/PE/AL, PP, PET/PE o bolsas de PP laminadas que se venden tal cual o con caja exterior de cartón hasta 20kg. -Bandejas de PVC, PS, PET/PE, PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada. Las bandejas se envasan en cajas de cartón de hasta 20kg. -Bandejas de PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos en múltiplos de 1, 2 o 4 se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa de poliéster termosellada con cubierta de cartón de hasta 20kg. -1, 2, 3, 4 o 5 bolsitas de 10g colocadas en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 12kg. -1, 2 o 3 bolsitas de 15g en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 8.640kg.

4.5.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.
Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Consultar Instrucciones generales de uso

4.5.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consultar Instrucciones generales de uso

4.5.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.
Consultar Instrucciones generales de uso

4.5.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar Instrucciones generales de uso

4.5.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar Instrucciones generales de uso

4.6 Descripción de uso

Uso 6 - Uso # 6 – Ratas- profesional-alrededor de edificaciones

Tipo de producto

TP14 - Rodenticidas

Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización

No relevante para rodenticidas.

Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)

Nombre científico: *Rattus norvegicus*
Nombre común: rata parda o de alcantarilla
Etapa de desarrollo: Adultos y jóvenes

Ámbito de utilización

Exterior

Alrededor de edificaciones.

Método(s) de aplicación

Método: Aplicación del cebo
Descripción detallada:

Cebo pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.

Dosis y frecuencia de aplicación

Tasa de aplicación: 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g
Dilución (%): 0
Número y frecuencia de aplicación:

Portacebos resistentes a la manipulación con 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g cada 5-10m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratas.

Categoría(s) de usuarios

Profesional

Tamaños de los envases y material del envasado

Tamaño mínimo de envase de 3kg.
Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de PE/PP (tarrinas o cubos) de hasta 20kg.
-Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de cartón forrado de PE o bolsas de PE en cajas de cartón de hasta 20kg.
-Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de papel/PE/PE/AL, PP, PET/PE o bolsas de PP laminadas que se venden tal cual o con caja exterior de cartón hasta 20kg.
-Bandejas de PVC, PS, PET/PE, PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada. Las bandejas se envasan en cajas de cartón de hasta 20kg.
-Bandejas de PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos en múltiplos de 1, 2 o 4 se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa de poliéster termosellada con cubierta de cartón de hasta 20kg.
-1, 2, 3, 4 o 5 bolsitas de 10g colocadas en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 12kg.
-1, 2 o 3 bolsitas de 15g en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 8.640kg.

4.6.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación. Los portacebos deben revisarse para ratas a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario. Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad. Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas. Consultar Instrucciones generales de uso

4.6.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

No aplicar el producto directamente en madrigueras.

Consultar Instrucciones generales de uso

4.6.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (ej: ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua. Consultar Instrucciones generales de uso

4.6.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar Instrucciones generales de uso

4.6.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar Instrucciones generales de uso

4.7 Descripción de uso

Uso 7 - Uso # 7 – Ratones y/o Ratas-personal profesional especializado-interior

Tipo de producto	TP14 - Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: <i>Mus musculus</i> and/or <i>Rattus norvegicus</i> Nombre común: Ratón común y/o rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: Adultos y jóvenes
Ámbito de utilización	Interior Interior
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: Cebo listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: . Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: <u>Ratones:</u> Portacebos resistentes a la manipulación, con 1 bolsita de cebo de 12g o 15g o 1-2 bolsitas de 10g, cada 2-5m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratones. <u>Ratas:</u> Portacebos resistentes a la manipulación con 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g cada 5-10m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratas.
Categoría(s) de usuarios	Profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño mínimo de envase de 3kg. Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de PE/PP (tarrinas o cubos) de hasta 20kg. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de cartón forrado de PE o bolsas de PE en cajas de cartón de hasta 20kg. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de papel/PE/PE/AL, PP, PET/PE o bolsas de PP laminadas que se venden tal cual o con caja exterior de cartón hasta 20kg. -Bandejas de PVC, PS, PET/PE, PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada. Las bandejas se envasan en cajas de cartón de hasta 20kg. -Bandejas de PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos en múltiplos de 1, 2 o 4 se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa de poliéster termosellada con cubierta de cartón de hasta 20kg. -Pasta en cubos de PE o PP para aplicar con espátula hasta 5kg. -Cartuchos de PE o PP de hasta 300g en cajas de cartón hasta 3,6kg. Ratones: -1 o 2 bolsitas de 10g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en

múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 7.680kg.

-1 bolsita de 12g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 9.216kg.

-1 bolsita de 15g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 5.760kg.

Ratas:

-1, 2, 3, 4 o 5 bolsitas de 10g colocadas en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 12kg.

-1, 2 o 3 bolsitas de 15g en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 8.640kg.

4.7.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Retirar el producto sobrante al final del tratamiento.
Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.
Consultar Instrucciones generales de uso

4.7.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.

Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para monitorizar la actividad de los roedores.

No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

Este producto solo se utilizará en interior y en lugares no accesibles para niños ni animales no objetivo.

Consultar Instrucciones generales de uso

4.7.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Consultar Instrucciones generales de uso

--

4.7.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar Instrucciones generales de uso
--

4.7.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar Instrucciones generales de uso
--

4.8 Descripción de uso

Uso 8 - Uso # 8 – Ratones y/o Ratas-personal profesional especializado-alrededor de edificaciones.

Tipo de producto	TP14 - Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Mus musculus and/or Rattus norvegicus Nombre común: Ratón común y/o rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: Adultos y jóvenes
Ámbito de utilización	Exterior Alrededor de edificaciones
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: - Cebo listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación . - Aplicación directa del cebo listo para su uso en madrigueras.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: . Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación:

Ratones: Portacebos resistentes a la manipulación, con 1 bolsita de cebo de 12g o 15g o 1-2 bolsitas de 10g, cada 2-5m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratones.

Ratas: Portacebos resistentes a la manipulación con 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g cada 5-10m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratas.

Cebo madrigueras: con 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g por madriguera.

Categoría(s) de usuarios

Profesional especializado

Tamaños de los envases y material del envasado

Tamaño mínimo de envase de 3kg.
Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de PE/PP (tarrinas o cubos) de hasta 20kg
-Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de cartón forrado de PE o bolsas de PE en cajas de cartón de hasta 20kg.
-Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de papel/PE/PE/AL, PP, PET/PE o bolsas de PP laminadas que se venden tal cual o con caja exterior de cartón hasta 20kg.
-Bandejas de PVC, PS, PET/PE, PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada. Las bandejas se envasan en cajas de cartón de hasta 20kg.
-Bandejas de PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos en múltiplos de 1, 2 o 4 se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa de poliéster termosellada con cubierta de cartón de hasta 20kg.
-Pasta en cubos de PE o PP para aplicar con espátula hasta 5kg.
-Cartuchos de PE o PP de hasta 300g en cajas de cartón hasta 3,6kg.
Ratones:
-1 o 2 bolsitas de 10g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 7.680kg.
-1 bolsita de 12g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 9.216kg.
-1 bolsita de 15g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 5.760kg.
Ratas:
-1, 2, 3, 4 o 5 bolsitas de 10g colocadas en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 12kg.
-1, 2 o 3 bolsitas de 15g en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 8.640kg.

4.8.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej.: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación. Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad. Retirar el producto sobrante al final del tratamiento (no aplicable cuando se autorice explícitamente el uso en madrigueras). Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Aplicación directa del cebo listo para su uso en madrigueras:

- Los cebos deben colocarse para minimizar la exposición de especies no diana y niños.
- Cubrir o bloquear la entrada a las madrigueras con cebo, con el fin de reducir el riesgo de que el cebo pueda ser dispersado.

Consultar Instrucciones generales de uso

4.8.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.

Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para monitorizar la actividad de los roedores.

No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

Consultar Instrucciones generales de uso

4.8.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (ej.: ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Consultar Instrucciones generales de uso

4.8.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar Instrucciones generales de uso

4.8.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar Instrucciones generales de uso

5. Instrucciones generales de uso

5.1. Instrucciones de uso

Público en general

Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Antes de usar productos rodenticidas, se recomienda la utilización de métodos no químicos (ej: trampas).

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

Los portacebos deben ser colocados en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras...)

Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras.

No abrir la bolsita que contiene el cebo – cuando sea relevante.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales a los que no va destinado el producto.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

No colocar los portacebos cerca de sistemas de drenaje de agua donde el cebo pueda entrar en contacto con el agua.

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto.

Retirar el cebo sobrante y el portacebos al final del tratamiento.

Profesional

Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación *in situ* para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la extensión de la infestación.

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control.

Aplicar medidas de control preventivas (ej: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Los portacebos deben ser colocados en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras...).

Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras.

Los portacebos deben estar claramente etiquetados indicando que contienen producto rodenticida y que no deben ser movidos o abiertos (Ver sección 5.3. para ver la información que se debe incluir en la etiqueta).

Cuando el producto se utilice en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes así como sobre las medidas de primeros auxilios.

Los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebos.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales a los que no va destinado el producto.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

(Cuando se requiera por la evaluación del riesgo):

- Usar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación (el material del guante debe ser proporcionado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).

- Cuando sea relevante, especificar cualquier otro equipo de protección individual (ej: máscara o gafas protectoras) durante la manipulación del producto.

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto

Si la cantidad de cebo ingerido es baja en relación al tamaño aparente de la infestación, se debe considerar la colocación de más portacebos y la posibilidad de cambiar a otra formulación cebo.

Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.

Retirar el cebo sobrante y el portacebos al final del tratamiento.

No abrir la bolsita que contiene el cebo

- Pasta:

a) Cuando sea relevante: Colocar el cebo en pasta con un aplicador suficientemente alargado (espátula) para reducir la exposición de las manos – evitar tocar el envase.

b) Cuando sea relevante: Especificar como debe limpiarse el equipo (ej: espátula) y como evitar el contacto con los residuos del cebo.

Profesional especializado

Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación *in situ* para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la extensión de la infestación.

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control.

El producto debe ser colocado en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras...).

Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras

Los portacebos deben estar claramente etiquetados indicando que contienen rodenticidas y que no deben ser movidos o abiertos (Ver sección 5.3. para ver la información que se debe incluir en la etiqueta).

Cuando el producto se utiliza en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes así como sobre las medidas de primeros auxilios.

Los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebos.
Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales no objetivo
No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.
(Cuando se requiera por la evaluación del riesgo):
- Usar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación (el material del guante debe ser proporcionado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).
- Cuando sea relevante, especificar cualquier otro equipo de protección individual (ej: máscara o gafas protectoras) durante la manipulación del producto.
Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto
La frecuencia de las visitas a las áreas tratadas debe ser a criterio del aplicador, en virtud de las encuestas realizadas al comienzo del tratamiento. Esa frecuencia debe ser consistente con las recomendaciones proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.
Si la cantidad de cebo ingerido es baja en relación al tamaño aparente de la infestación, se debe considerar la colocación de más portacebos y la posibilidad de cambiar a otra formulación cebo.
Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.
No abrir la bolsita que contiene el cebo
- Pasta:
a) Cuando sea relevante: Colocar el cebo en pasta con un aplicador suficientemente alargado (espátula) para reducir la exposición de las manos – evitar tocar el envase.
b) Cuando sea relevante: Especificar como debe limpiarse el equipo (ej: espátula) y como evitar el contacto con los residuos del cebo.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Público en general

Aplicar medidas de control preventivas (ej: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá claramente indicar:

- El producto se usará en portacebos resistentes a la manipulación (ej: "utilizar solo en portacebos resistentes a la manipulación").

- Los usuarios deberán etiquetar adecuadamente los portacebos con la información incluida en la sección 5.3. del SPC (ej: "etiquetar los portacebos de acuerdo a las recomendaciones del producto").

El uso de este producto debería eliminar los roedores en un plazo de 35 días. La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá recomendar que en caso de sospecha de falta de eficacia al final del tratamiento (ej: la actividad de los roedores sigue observándose) el usuario deberá contactar con el suministrador del producto o llamar a un servicio de control de plagas.

Buscar y retirar los roedores muertos durante el tratamiento, como mínimo siempre que se revisen los portacebos.

Eliminar los roedores muertos de acuerdo con la normativa local (el método de eliminación se describirá específicamente en el SPC nacional y se reflejará en la etiqueta del producto):

Eliminar los roedores muertos como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores (de acuerdo con el código aplicable de buenas prácticas, si lo hay).

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento (ej: al menos dos veces por semana) (Cuando sea relevante especificar si una inspección más frecuente o diaria se requiere).

Los productos no deberán utilizarse más de 35 días sin una evaluación del estado de la infestación y de la eficacia del tratamiento.

No utilizar cebos que contengan sustancias activas anticoagulantes como cebos permanentes para la prevención de infestaciones de roedores o para la monitorización de la actividad de los roedores.

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá claramente indicar:

- El producto no deberá ser suministrado al público en general (ej: "solo para profesionales")

- El producto se usará en portacebos resistentes a la manipulación (ej: "utilizar solo en portacebos resistentes a la manipulación").

- Los usuarios deberán etiquetar adecuadamente los portacebos con la información incluida en la sección 5.3. del SPC (ej: "etiquetar los portacebos de acuerdo a las recomendaciones del producto").

El uso de este producto debería eliminar los roedores en un plazo de 35 días. La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá recomendar que en caso de sospecha de falta de eficacia al final del tratamiento (ej: la actividad de los roedores sigue observándose) el usuario deberá contactar con el suministrador del producto o llamar a un servicio de control de plagas.

No lavar el portacebos con agua entre aplicaciones.

Eliminar los roedores muertos de acuerdo con la normativa local (el método de eliminación se describirá específicamente en el SPC nacional y se reflejará en la etiqueta del producto):

Eliminar los roedores muertos como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional especializado

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes sobre la campaña de control de roedores (de acuerdo con el código aplicable de buenas prácticas, si lo hay).

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) indicará claramente que el producto solo se suministrará a usuarios profesionales especializados que posean un certificado de capacitación. (ej: "solo para personal profesional especializado").

No utilizar en áreas donde se sospeche que existe resistencia a la sustancia activa.

Los productos no deberán utilizarse más de 35 días sin una evaluación del estado de la infestación y de la eficacia del tratamiento (a menos que se autorice el cebado permanente).

No alternar el uso de diferentes sustancias activas anticoagulantes con potencias comparables o menores con el propósito de gestionar las resistencias. Si se alternan, considerar el uso de rodenticidas no anticoagulantes, si existen, o un rodenticida anticoagulante más potente.

No lavar el portacebos u otros utensilios utilizados en los puntos de cebo cubiertos o protegidos con agua entre aplicaciones.

Eliminar los roedores muertos a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. Se recomienda como método de tratamiento la incineración.

5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Este producto contiene una sustancia anticoagulante. En caso de ingestión, los síntomas pueden hacerse evidentes hasta en un plazo de 72 horas. Las manifestaciones clínicas pueden incluir sangrado de nariz y encías. En casos severos, puede haber moratones y presencia de sangre en heces u orina.
Antídoto: vitamina K1 administrada únicamente por personal médico/veterinario.
En caso de:

- Exposición dermal, lavar la piel con agua y a continuación con agua y jabón.
- Exposición ocular, compruebe siempre la presencia de lentes de contacto y retire las, enjuagar los ojos con líquido para enjuagar los ojos o agua, mantener los ojos abiertos al menos 10 minutos.
- Exposición oral, enjuagar la boca cuidadosamente con agua. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. No provocar el vómito. Si se ingiere, busque consejo médico, mantenga a mano la etiqueta o el envase y consulte al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA (Teléfono 91 562 04 20). Contacte con un veterinario en caso de que lo ingiera una mascota. Los portacebos deben etiquetarse con la siguiente información: "no mover o abrir"; "contiene un rodenticida"; "nombre del producto o número de autorización"; "sustancia(s) activa(s)".

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA
Teléfono 91 562 04 20
Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/909/2017

Peligroso para la fauna salvaje.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase

Se recomienda el uso de guantes.
Al final del tratamiento, eliminar el cebo no consumido y el envase de acuerdo con la normativa local (el método de eliminación se describirá específicamente en el SPC nacional y se reflejará en la etiqueta del producto):

Público en general y profesional

- Al final del tratamiento elimínese el cebo no consumido y el envase como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.
- En la etiqueta de los portacebos se indicará lo siguiente: Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional especializado

- Al final del tratamiento elimínese el cebo no consumido y el envase a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.
- Se recomienda como método de tratamiento la incineración.

En la etiqueta de los portacebos se indicará lo siguiente:

- Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vida útil: 24 meses
Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantenga el recipiente cerrado y alejado de la luz solar directa.
Almacenar en lugares que impidan el acceso de niños, pájaros, mascotas y animales de granja.
Conservar en el envase original.

6. Información adicional

Debido al modo de acción retardado, los rodenticidas anticoagulantes pueden tardar entre 4 y 10 días en ser efectivos tras el consumo del cebo.
Los roedores son transmisores de enfermedades. No tocar los roedores muertos con las manos sin guantes, utilice guantes o utensilios tales como pinzas para su eliminación.
Este producto contiene un agente amargante y un colorante.

Definiciones de interés en el contexto del uso en España de rodenticidas anticoagulantes:

Se considera **personal no profesional (público en general)** a los usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada.

Se considera **personal profesional** a aquel que desempeña su actividad profesional en el entorno de los animales o en las actividades estrechamente relacionadas con su explotación.

Se considera **personal profesional especializado** al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en control rodenticida, de acuerdo a la legislación vigente.

Se considera **uso interior** al interior de los edificios, aparcamientos cerrados e instalaciones fijas o móviles cuyos huecos al exterior se encuentran habitualmente cerrados.

Se considera uso alrededor de edificaciones, a lo largo del perímetro exterior de las edificaciones o instalaciones, (sin superar una distancia máxima de 0,5 metros entre el portacebos y la edificación/instalación). También se incluyen aquí los aparcamientos que no entran en la definición de uso interior o de áreas abiertas, estaciones abiertas de autobuses o trenes, o zonas de puerto.

Se considera uso áreas abiertas, a zonas como parques, campos de golf, aparcamientos abiertos y los alrededores de las tierras de cultivo, o de las estaciones o zonas de puerto.

Se considera uso en los medios de transporte al que se realiza en el interior del propio transporte (de mercancías y/o personas) y nunca en el exterior de los vehículos o en vehículos abiertos.

Datos requeridos después de la autorización:

El titular de la autorización deberá informar a las Autoridades Competentes antes de la siguiente renovación del producto sobre cualquier incidente que sospeche que ha ocurrido a la fauna salvaje, animales domésticos o ganado que hayan podido ser ocasionados por el uso del producto. Los datos podrán ser recogidos de clínicas veterinarias, ONG de protección animal o reclamaciones ciudadanas.

Para personal profesional especializado:

P314 : Consultar un médico en caso de malestar.

P501 : Elimínese el contenido y/o su recipiente, así como los roedores muertos, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

Se recomienda como método de tratamiento la incineración.

Para personal profesional y no profesional (público en general):

P101 : Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 : Mantener fuera del alcance de los niños.

P103: Leer la etiqueta antes del uso.

P314 : Consultar un médico en caso de malestar.